



# NOTA INFORMATIVA NUEVA PRUEBA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MARCAS EN LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS ESCALAS DE OFICIALES (P.I. y C.E.) Y DE SUBOFICIALES

Mediante la disposición final primera de la Orden PCM/286/2023, de 23 de marzo, se modificó la Orden PCI/362/2019, de 20 de marzo, por la que se regula la realización de pruebas físicas en la Guardia Civil.

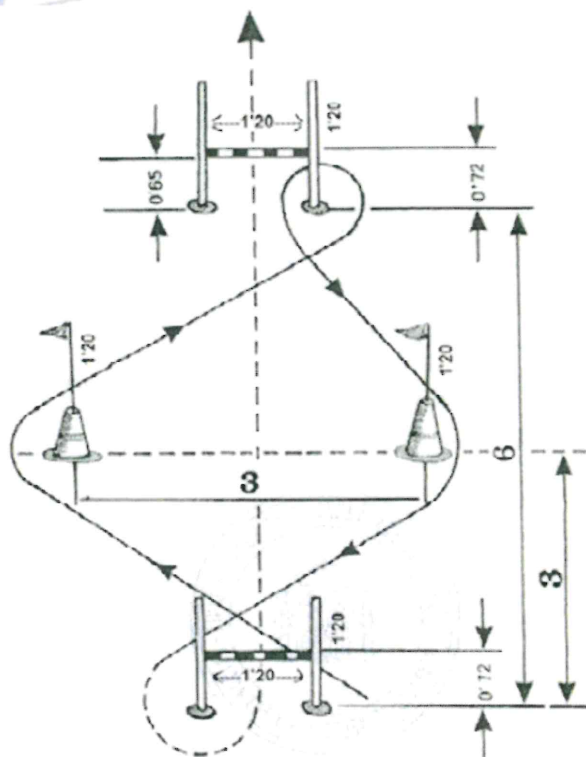
Con dicha modificación se suprime la prueba de "Velocidad (V2)" y se incluye una nueva prueba de "Coordinación (C1)", la cual será de aplicación en las próximas pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales (promoción interna y cambio de escala) y a la Escala de Suboficiales.

Por tal motivo, con el objeto de facilitar la preparación de la nueva prueba, se informa de lo siguiente:

## NUEVA PRUEBA DE COORDINACIÓN (C1)

- Consistirá en un circuito de agilidad y coordinación de acuerdo con el recorrido indicado en el siguiente gráfico representativo:

Por debajo de la valla ———  
Por encima de la valla - - - - -





Dirección General de la Guardia Civil

Jefatura de Enseñanza  
Servicio de Selección y Formación



- La salida será de pie, detrás de la línea de partida, pudiendo iniciarse el recorrido desde cualquiera de los lados de la valla de inicio.
- En caso de iniciarse desde el lado izquierdo de la valla de inicio, el recorrido deberá realizarse de igual modo que se muestra en el anterior gráfico, pero invirtiendo el orden, derecha e izquierda, de los banderines, así como de las bases de cada una de las vallas.
- Se medirá el tiempo transcurrido desde el inicio hasta que la persona que realiza la prueba toca el suelo con uno o con ambos pies, tras superar su cuerpo totalmente la última valla, no debiendo superar los tiempos establecidos en la siguiente tabla:

Prueba	Sexo	Menor de 35 años	Igual o mayor de 35 y menor de 40 años	Igual o mayor de 40 y menor de 45 años	Igual o mayor de 45 y menor de 50 años	Igual o mayor de 50 años
Coordinación C1	H	14,0"	14,4"	15,1"	15,7"	16,1"
	M	16,0"	16,4"	17,9"	18,3"	19,2"

- Para superar la prueba se permitirá un único intento, concediéndose otro en caso de que el opositor:
  - Modifique el recorrido señalado en el gráfico.
  - Derribe o desplace cualquiera de los elementos.
  - Supere el tiempo máximo establecido.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, para el desarrollo de la prueba se estará a lo dispuesto en las resoluciones por las que se publiquen los respectivos procesos selectivos.

Así mismo se informa que, en la próxima convocatoria, en el resto de pruebas físicas para el ingreso por el sistema de promoción profesional en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales (promoción interna y cambio de escala) y a la Escala de Suboficiales, y con el fin de adaptarlas en mayor medida a las exigencias del periodo de formación, conforme a la Orden PCI/362/2019, las marcas mínimas exigidas serán:

Prueba	Sexo	Menor de 35 años	Igual o mayor de 35 y menor de 40 años	Igual o mayor de 40 y menor de 45 años	Igual o mayor de 45 y menor de 50 años	Igual o mayor de 50 años
Potencia tren superior P3	H	16	16	14	13	13
	M	11	11	9	8	7
Soltura acuática O1	H	1'10"	1'11"	1'13"	1'17"	1'20"
	M	1'21"	1'23"	1'28"	1'29"	1'31"
Resistencia R2	H	10'23"	10'48"	11'38"	11'56"	12'21"
	M	12'24"	12'46"	14'08"	14'45"	15'07"



Madrid, 18 de mayo de 2023.